



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

DRE/UGEL: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PERIODO (MES/AÑO): ENERO / 2024

INSTITUCION EDUCATIVA: JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO

TURNO: MAÑANA

NIVEL EDUCATIVO / MODALIDAD: SECUNDARIA

CODIGO MODULAR: 0573071

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION	J	1 L	2 M	3 M	4 J	5 V	6 S	7 D	8 L	9 M	10 M	11 J	12 V	13 S	14 D	15 L	16 M	17 M	18 J	19 V	20 S	21 D	22 L	23 M	24 M	25 J	26 V	27 S	28 D	29 L	30 M	31 M
1	41142823	CARMEN ROSA SUMI TINTAYA	Director(a)	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A
2	01850765	JAIME JALIRI HUARAHUARA	Pers. Servicio	Nombrado	40	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A

LUGAR Y FECHA: YUNGUYO, 29 DE ENERO DEL 2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGION PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL CHINUMANI
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE INVENTARIO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2023-DREL-CHLY
Chinamani - Copapuyo, 27 de diciembre de 2023

VISTO: el acta levantada en reunión fecha 27 de diciembre de 2023, en la Institución Educativa Inicial Chinamani de Conformación de Toma de Inventario del año 2023 del C.P. de Chinamani Copapuyo, distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" que establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, "Reglamento de la Ley N° 29151," establece que Aquellos bienes estatales que siendo de propiedad del Estado o de alguna entidad, no están destinados al uso público ni afectados a algún servicio público, y respecto de los cuales sus titulares ejercen el derecho de propiedad con todos sus atributos.

Decreto Legislativo Decreto Legislativo N° 1439, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento" que tiene por objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento.

Decreto Supremo N° 217-2019-EF "El Reglamento tiene como finalidad regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes..."

Que, mediante Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión Bienes Muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

Que, es menester de la Institución Educativa Inicial Chinamani, del ámbito de la UGEL Yunguyo llevar en orden el Inventario de los Bienes y Enseres del año 2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONFORMAR LA COMISIÓN** de inventario de bienes patrimoniales de la Institución Educativa Inicial Chinamani del C.P. Chinamani – Copapuyo, del distrito y Provincia de Yunguyo, departamento de Puno, para el año 2023 que estará conformado por:

N°	Nombres Y Apellidos	Cargo en la IE	Cargo en la Comisión	DNI
1.	MADYER VANNY RODRIGUEZ BENAVIDES	Directora	Presidente	01878128
2.	SILVIA HUARACHI ANCCO	Profesora de aula	Integrante	01321672
3.	EDUARDA SIHUAYRO MAMANI	APAFA	Integrante	01338131

Artículo 2°.- **DISPONER**, se notifique a los interesados.
REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DIE/JLCF

